



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO
GRANADA

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: Autoescuelas y Centros de
Reconocimiento de Conductores/JV/IpV

FECHA: 25/02/2014

ASUNTO: **Incidencia del sistema de cita
previa y horario de atención en ventanilla.**

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE
AUTOESCUELAS DE GRANADA**

A partir del próximo día 4 de marzo esta Jefatura pondrá en marcha el sistema de cita previa para la realización de trámites administrativos, operativo ya en otras Jefaturas Provinciales de Tráfico. Este nuevo servicio, implantado de forma progresiva, se halla en consonancia con la propuesta del Gobierno de reformar la Administración para hacerla más ágil y cercana al ciudadano.

Ahora bien, se trata de un sistema dirigido exclusivamente a los ciudadanos particulares que demanden un servicio de la Administración Pública en materia de Tráfico y Seguridad Vial. Por este motivo, los profesionales que, en el desarrollo de sus funciones, recaben los servicios públicos de la Jefatura Provincial de Tráfico de Granada, no estarán sujetos a este sistema de cita previa.

Ello significa que **las Escuelas Particulares de Conductores y los Centros de Formación autorizados para impartir cursos de formación para conductores que transporten mercancías peligrosas seguirán siendo atendidos en la ventanilla correspondiente sin necesidad de solicitar la mencionada cita previa.**

Al hilo de lo expuesto, por el presente se recuerda **que la ventanilla de atención es la número 18, en horario de 08:30 a 11:00 horas.**

En Granada, a 25 de febrero de 2014.

EL JEFE PROVINCIAL DE TRÁFICO

Fdo.: José Vico Sánchez.

CORREO ELECTRÓNICO:
jptgr@dgt.es

Ctra. de Alfacar, 1
18071 GRANADA
Tlfo.: 958156911
Fax: 958153912